



Lo que hay que saber sobre transferencias monetarias

**Todos los derechos
para todas las personas**



mides
Ministerio de
Desarrollo Social



Tarjeta Uruguay Social

La principal transferencia de dinero que brinda el Ministerio de Desarrollo Social a los hogares más pobres es la Tarjeta Uruguay Social (TUS).

El monto varía según la cantidad de personas menores de 18 años del hogar y se duplica en los hogares con carencias extremas.

¿Cómo se accede a la tarjeta?

- 1 Un equipo del MIDES visita el hogar para conocer su situación.
- 2 Se calcula el Índice de Carencias Críticas (ICC).
- 3 El resultado del ICC junto al nivel de ingresos determinan si al hogar le corresponde el beneficio.



MONTO SIMPLE

Con 1 o ningún menor a cargo

\$1.061



Con 2 menores a cargo

\$1.610



Con 3 menores a cargo

\$2.048



Con 4 o más menores a cargo

\$2.853

MONTO DUPLICADO

Con 1 o ningún menor a cargo

\$2.122

Con 2 menores a cargo

\$3.220

Con 3 menores a cargo

\$4.096

Con 4 o más menores a cargo

\$5.706

¿Qué es el ICC? El Índice (elaborado por el Instituto de Economía IECON-UdelaR) selecciona de forma estadística los hogares en peores condiciones. Para su cálculo se considera la situación global del hogar: vivienda, confort, educación y composición del hogar.

¿Qué son las AFAM-PE y quiénes acceden?

Las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (gestionadas por BPS y MIDES) están dirigidas a menores de 18 años y mujeres embarazadas de los hogares más pobres.

¿Cómo se accede a las AFAM-PE?

- 1 La persona se postula en BPS o recibe visita de un equipo del MIDES.
- 2 Se calcula el Índice de Carencias Críticas (ICC).
- 3 El resultado del ICC junto al nivel de ingresos determinan si al hogar le corresponde el beneficio.

A quienes no asisten de forma regular a la escuela, liceo o UTU se les retira el beneficio.

Un hogar con 1 niño o niña que asiste a primaria cobra \$1.615 de AFAM-PE. Un hogar con un adolescente asistiendo a educación secundaria cobra \$2.307 por el mismo concepto. Cuantos más menores tiene un hogar menos cobra en promedio por cada menor. Por ejemplo, un hogar con dos menores en primaria cobra \$2.448 de AFAM-PE, es decir un promedio de \$1.224 por cada menor.

Cuadro de monto promedio por menor de AFAM-PE. Vigencia 01/01/2019

		Educación secundaria			
		0	1	2	3
Educación primaria	0	////	2.307	1.749	1.487
	1	1.615	1.570	1.391	1.262
	2	1.224	1.272	1.190	1.116
	3	1.041	1.101	1.058	1.012
	4	928	987	964	933
	5	848	904	892	870

¿Es posible vivir sólo de transferencias?

No. Si sumamos las transferencias que brinda el Estado a los hogares más pobres (Tarjeta Uruguay Social con monto duplicado + AFAM-PE) vemos que reciben:

MONTO DE TRANSFERENCIAS AFAM-PE + TUS DOBLE



Con 1 menor a cargo
En primaria

$\$1.615 + 2.122 = \3.737



Con 3 menores a cargo
2 en primaria
y 1 en secundaria

$\$3.815 + 4.096 = \7.911



Con 6 menores a cargo
3 en primaria
y 3 en secundaria

$\$6.071 + 5.706 = \11.777

Las personas que reciben transferencias ¿no trabajan ni estudian?

Si consideramos a los hogares que reciben AFAM-PE y/o TUS, **los datos demuestran que las personas que los integran estudian y trabajan.**



El **66** de las personas entre 18 y 64 años **trabajan** en promedio 37 horas por semana.



El **93** de los y las adolescentes entre 13 y 15 años **asisten a un centro educativo.**

¿Cuántos hogares reciben transferencias?

A diciembre de 2018, **80.000 hogares recibían TUS y 203.000 la AFAM-PE**, dando cobertura a **192.000 y 372.000 menores** respectivamente.



En Uruguay, el **74** de los hogares que tienen menores a cargo reciben algún tipo de transferencia, de forma directa o indirecta, por parte del Estado

3 de cada 10 hogares con menores a cargo cobra **Asignación Familiar del Plan de Equidad.**

1 de cada 10 hogares con menores a cargo cobran las **Asignaciones Familiares “tradicionales”.**

4 de cada 10 hogares con menores a cargo reciben transferencias del Estado por **devolución de IRPF.**

La mayoría de las familias que reciben apoyo por parte del Estado no se encuentran en situación de pobreza.

Fuentes de datos:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)/ Encuesta Continua de Hogares 2017.
- MIDES/Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM)/ registros administrativos de los programas.